

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Aprobada la 4ª convocatoria del POCTEP 2021-2027

A finales del pasado mes de marzo, el 2º Comité de Seguimiento del POCTEP 2021-2027 aprobó las bases que regulan las **4ª convocatoria** de proyectos, correspondiente al **OP4 «Una Europa más Social»**. Para cada objetivo específico, el Programa establece una lista de posibles proyectos para diferentes servicios, siendo la prioridad de la 4ª convocatoria la siguiente:

Prioridad nº 5: «Desafío demográfico – acceso a servicios»	
Objetivo político	OP 4: «Una Europa más Social»
Objetivo específico	OE 4.1. Empleo: calidad, inclusividad, economía social
	OE 4.2. Educación: formación a lo largo de la vida
	OE 4.5. Salud: asistencia, proximidad
	OE 4.6. Cultura y turismo sostenible

Los proyectos de este Programa tendrán un claro impacto en las zonas fronterizas elegibles, de acuerdo con el Programa NUTS de nivel 3, de **Galicia**; el **Norte y Centro de Portugal**; las provincias castellanoleonesas de **Salamanca, León, Zamora, Valladolid y Ávila**; **Extremadura**; **Alentejo**; **Algarve**; y las provincias andaluzas de **Huelva, Cádiz, Córdoba y Sevilla**. Además, podrán ser beneficiarias de estas ayudas las **administraciones y servicios públicos** de empleo, **empresas y asociaciones empresariales, asociaciones de trabajadores y ONGs, AECT** y otros **agentes relevantes en el ámbito transfronterizo**. Asimismo, los proyectos contarán con al menos dos beneficiarios, uno de cada Estado.

Por otro lado, el presupuesto máximo aproximado que se ha asignado a esta convocatoria es de casi **54 millones de euros** (53.936.533,34 €). Asimismo, el **Fondo FEDER** aportará una cofinanciación del **75%** del coste elegible total de los diferentes proyectos que se lleven a cabo. Dichos proyectos deberán contar con un presupuesto mínimo de 200.000 euros.

Además, el 14 de abril tuvo lugar un seminario online de ayuda para la preparación de candidaturas para esta 4ª convocatoria del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP). De esta manera, las candidaturas ya se pueden presentar desde el 17 de abril, y tienen como plazo final de solicitudes el **31 de mayo de 2023 a las 14:00 horas**. Éstas se podrán presentar de manera telemática a través a través del sistema de información del Programa, **CoFFEE Interreg**, accediendo por medio de este [enlace](#).

Gracias por leernos, un saludo,

Auren

FUENTE OFICIAL